*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión Ordinaria: No. 578-2018 Fecha: viernes 9 de febrero del 2018

Inicio: 7:50 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Master María Estrada Sánchez, quien coordina, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Dr. Tomás Guzmán Hernández, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas y Sr. Henry Alfaro Arias |
|  |  |

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada informa que el señor Tomás Guzmán solicita incorporar en la agenda la modificación de un acuerdo del Consejo Institucional para abrir el Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología para la sostenibilidad eliminando el área académica que se había creado para atender este programa, pero hay posibilidades de que el DOCINADE adscriba este programa para entrar a funcionar. Se da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de minutas 576 y 577
3. Correspondencia
4. Propuesta para la creación de la carrera de Bachillerato en Gestión de la Sostenibilidad Turística
5. Informe de cursos de verano y matrícula I semestre 2018 (Luis Paulino Méndez)
6. Modificación de acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la sesión Ordinaria No. 3027, Artículo 6, del 14 de junio de 2017, relacionada con el Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología para la sostenibilidad (Tomás Guzmán)
7. Maestría en Investigación Empresarial
8. Informe de avance, temas de Posgrado (Tomás Guzmán)
9. Observaciones recibidas a Reforma de Reglamento de Examen de Admisión (Invitadas: Laura Pizarro, Tania Moreira, Evelyn Agüero, 9 am)
10. Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística (invitadas: Rosaura Brenes, Larissa Castillo, Natalia Rodríguez, 10:30 am)
11. Sobre solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR
12. Informe de Labores II semestre 2017
13. Varios
14. **Aprobación de las Minutas 576 y 577**

La señora María Estrada indica que se incluyeron las observaciones del señor Gerardo Meza y la señora Miriam Brenes. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

VIE-072-2018, Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2018, suscrito por la Dr. Ing. Paola Vega Castillo, Vicerrectora de Investigación y Extensión, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, el cual da respuesta al oficio SCI-47-2018 sobre solicitud de un foro abierto a la comunidad, e indica que dicho foro se atenderá el 19 de febrero 2018.

Se toma nota.

SCI-069-2018, Memorando con fecha de recibido 2 de febrero de 2018, suscrito por la Máster Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Máster María Estrada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual según revisión del Seguimiento de Acuerdos en la Sesión Ordinaria No. 3054, Artículo 4, del 31 de enero de 2018, remite recordatorio del acuerdo de la Sesión No. 2850, artículo 8, del 4 de diciembre de 2013 “Solicitar a la Dirección de Posgrado remita al Consejo Institucional la propuesta del Reglamento de Posgrado, a más tardar el 28 de febrero de 2014”.

Se toma nota.

ViDa-56-2018, Memorando con fecha de recibido 06 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la Máster Maria Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual hace entrega de documento impreso y en digital de la versión final del documento de la Carrera de Bachillerato en Sostenibilidad Turística.

Se toma nota.

UP-AE-24-2018, Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Bernal Martínez Gutiérrez, Coordinador Unidad de Posgrado, Escuela de Administración de Empresas, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez MSc, Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual adjunta el plan de estudios con las observaciones incorporadas a la Maestría en Investigación Empresarial.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3054, Artículo 3, inciso 6, del 31 de enero del 2018.

1. DAIR-012-2018, Memorando con fecha de recibido 26 de enero de 2018, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, en el cual para los fines correspondientes transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 449-2018 del Directorio de la AIR, celebrada el 24 de enero, artículo 8, sobre el Informe Anual sobre el cumplimiento de Políticas Generales el cual debe publicarse el 5 de abril y enviar un resumen en formato Word a más tardar el 20 de abril. (SCI-0054-1-18)

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-044-2018, Memorando con fecha de recibido 30 de enero de 2018, suscrito por la Ing. Maria Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, con copia a la Lady Fernández Mora, Coordinadora Carrera Gestión Turismo Rural Sostenible Sede Regional San Carlos, Ph.D. Edgardo Vargas Jarquín Director Sede Regional San Carlos, Máster Francisco Céspedes Obando, Director Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y al Consejo Institucional, en el cual se solicita que se actualice la propuesta para la Carrera de Bachillerato en la Gestión de la Sostenibilidad Turística, de modo que consolide y refleje la información incorporada en lo remitido mediante los oficios GTRSSC-004-2017, ViDa-681-2018 y el ICSSC-007-2018.

Se toma nota.

SCI-047-2018, Memorando con fecha de recibido 30 de enero de 2018, suscrito por la Ing. Maria Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al Dr. Ing. Paola Vega Castillo, Vicerrectora Vicerrectoría de Investigación y Extensión, en el cual solicita Foro sobre la propuesta “Reglamento General de Investigación y Extensión del ITCR”

Se toma nota.

SCI-054-2018, Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Académicos, dirigido a la Dipl. Ana Isabel Orozco Brenes, Administración Edificio D3, en el cual se solicita el auditorio D3-01, para el próximo lunes 19 de febrero del presente año, con el fin de que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles realice el Foro sobre la “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión del ITCR”.

Se toma nota.

SCI-60-2018, Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Académicos, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Servicios Académicos y Servicios Académicos, en el cual se remiten observaciones al Reglamento SIBECATEC y se solicita la revisión de las mismas, a fin de que se determine si debe actualizarse y ajustarse la propuesta, de manera que refleje la realidad institucional actual.

Se toma nota.

SCI-072-2018, Memorando con fecha de recibido 7 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantes, dirigido a Directores (as) de Escuelas, en el cual remite convocatoria a Foro sobre “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión”, el día lunes 19 de febrero a partir de la 1:30 p.m. en el Auditorio D3, en la Sede Central en Cartago.

Se toma nota.

SCI-080-2018, Memorando con fecha de recibido 7 de enero de 2018, suscrito por la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a Coordinadores(as) Centros de Investigación, en el cual hacen convocatoria a Foro sobre “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión”, el día lunes 19 de febrero a partir de la 1:30 p.m. en el Auditorio D3.

Se toma nota.

SCI-083-2018, Memorando con fecha de recibido 7 de enero de 2018, suscrito por la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a Coordinadores(as) Áreas Académicas, en el cual hacen convocatoria a Foro sobre “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión”, el día lunes 19 de febrero a partir de la 1:30 p.m. en el Auditorio D3.

Se toma nota

AUDI-012-2018, Memorando con fecha de recibido 08 de febrero de 2018, suscrito por la Máster Adriana Rodriguez Zeledón, Auditora Interna a.i., dirigido a la MSc. Vanessa Carvajal Alfaro, Directora Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, con copia para la Máster Maria Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la MSc. Ana Rosa Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite consulta sobre el Artículo 23 del Reglamento de Becas al Personal del ITCR.

Se toma nota.

1. **Propuesta para la creación de la carrera de Bachillerato en Gestión de la Sostenibilidad Turística**

La señora María Estrada informa que ya llego el consolidado, incorporaron los anexos, si viene con algunos errores de forma perdieron los índices de algunas imágenes y algunas referencias, pero si ellos quisieran actualizar el digital que se envía a CONARE, agrega que ahora llama a Lady Fernández para que actualice el digital, ya el impreso no hay forma de actualizarlo.

Se propone elevar la propuesta al Consejo Institucional.

1. **Modificación de acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la sesión Ordinaria No. 3027, Artículo 6, del 14 de junio de 2017, relacionada con el Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología para la sostenibilidad (Tomás Guzmán)**

El señor Tomás Guzmán comenta sobre este tema. Agrega que los recursos disponibles DOCINADE tiene una secretaria que podría hacerse cargo de los trámites administrativos de este grupo y la persona que va a coordinar no se le llamaría coordinador sino asesor como lo hacen en Administración de Empresas.

El señor Gerardo Meza Cascante consulta ¿si esta Área ya arranco? Pero si existe.

La señora María Estrada responde que no, pero si se creó.

El señor Gerardo Meza Cascante consulta que ¿para eliminar una Área hay que hacer consulta al Consejo de Posgrado?

El señor Tomás Guzmán responde que ya se habló.

La señora María Estrada agrega que hay que formalizarlo, que el jueves se reúne el Consejo de Posgrado.

El señor Tomás Guzmán indica que tiene que ser por acuerdo del Consejo de Posgrado.

La señora María Estrada agrega que debe estar dentro de los considerandos, que están de acuerdo y lo que se propone.

El señor Gerardo Meza Cascante solicita revisar el punto e en la redacción.

1. **Informe de cursos de verano y matrícula I semestre 2018 (Luis Paulino Méndez)**

El señor Luis Paulino Méndez informa sobre la matricula del I Semestre 2018, indica que un total de 1969 de estudiantes nuevos.

Queda pendiente la información de los cursos de verano.

Se retira el señor Luis Paulino Méndez.

6. Observaciones recibidas a Reforma de Reglamento de Examen de Admisión (Invitadas: Laura Pizarro, Tania Moreira, Evelyn Agüero, 9 am)

La señora María Estrada da la bienvenida a la señora Claudia Madrizova, Teresa Hernández, Tania Moreira y Evelyn Agüero, la señora Laura Pizarro informo que no podía acompañarlos. Comenta que se envió la consulta y se recibieron observaciones de la OPI en un tema de fondo, San Carlos se pronuncia a favor de la reforma y del Departamento de Orientación y Psicología con observaciones de fondo. La idea es escucharlos y luego darle la palabra a don Gerardo Meza para que comente sobre las observaciones de la conformación.

La señora Teresa Hernández comenta que ayer se reunió con algunas de las compañeras del Consejo del Departamento de Orientación y Psicología para visualizar algunas de las observaciones que se realizaron principalmente referidas a la parte de equidad o de accesibilidad como en las inclusiones de las definiciones de adecuación y discapacidad, la integración que es una gran área de las observaciones que se hicieron y la incorporación de un educador especial o psicólogo especialista en ese tema. Lo que se pretende con las observaciones es mantener ese perfil y la incorporación de un área más de trabajo en el Comité, que pueda favorecer el desarrollo de formatos accesibles y atender las necesidades educativas o discapacidad de los solicitantes al examen de admisión.

La señora Tania Moreira agrega que se debe resaltar la necesidad de tener un especialista como miembro en el Comité de Examen de Admisión. Comenta ampliamente sobre la situación del Comité de Examen de Admisión.

Se comenta ampliamente el tema.

La señora María Estrada agrega que en la conformación hace la aclaración de que cuando la Comisión hizo la revisión se llegó a un acuerdo que por el momento por el tema presupuestario no se podía estar conformado por 3 personas.

El señor Gerardo Meza Cascante indica que si se va con el asunto de plazas este reglamento no se va a aprobar, se debe ser realista, porque no se puede dar el paso de crear plazas. Agrega que no escucho ningún comentario que no sabe si no se consultó en la propuesta que salió a la Comunidad que es sobre valorar la posibilidad como una propuesta más de que el Comité tenga la estructura que tiene ahora, pero con una diferencia fundamental de que Tania Moreira no forme parte del Comité, sino que sea la persona encargada de hacer los estudios técnicos pero que no participe en las decisiones del Comité, ya que es fundamental escuchar la opinión de ustedes.

La señora Teresa Hernández indica que no viene en la propuesta circulada.

El señor Gerardo Meza Cascante pregunta si no se consultó después

El señor Henry Alfaro responde que eso sí se definió aquí.

El señor Gerardo Meza Cascante amplia que, si lo consultaron en la propuesta, pero por algún motivo cuando se envió la consulta a la Comunidad no iba, se comentó sobre la posibilidad de consultar a la VIESA y al DOP, hay decisiones en el comité de Examen de Admisión que no debería participar quien después haga los estudios técnicos para evitar cualquier contaminación.

La señora María Estrada indica que se fue el texto que no correspondía en la conformación que decía: tres profesores(as) de la Escuela de Matemática, tres profesores(as) de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, un profesional con formación en Psicometría, Evaluación Educativa o Estadística del Departamento de Orientación y Psicología y un especialista en Educación Especial, pero precisamente con lo que comenta don Gerardo Meza la propuesta más bien seria que eso se le remita en un oficio para su análisis y que nos remitan su opinión de que la propuesta más bien iría que estaría conformada por: dos profesores(as) de la Escuela de Matemática, dos profesores(as) de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y contará con la colaboración técnica de un(a) profesional con formación en Psicometría, Evaluación Educativa o Estadística del Departamento de Orientación y Psicología. Además, podrá contar con la asesoría de un(a) especialista en Educación Especial y se incorporaría la opción de ustedes que dice profesional en psicología o área fin.

El señor Gerardo Meza Cascante agrega que con toda transparencia ustedes darán su opinión.

La señora María Estrada indica que dentro de las otras observaciones con respecto a este texto sugerido es porque que ustedes consultan que pasaría si este especialista fuera el coordinador del Comité. Vean el panorama integral y ver si esa observación al artículo 11 si lo mantendrían o no desde la logística y la gestión que ustedes hacen o si valoran que este especialista también tiene que estar dentro del comité para la toma de decisiones.

La señora Evelyn Agüero pregunta que circulo una propuesta que no fue la que ustedes trabajaron en la comisión.

La señora María Estrada responde que el artículo que no se fue correcto es lo de la conformación.

La señora Evelyn Agüero solicita que le envíen la propuesta que sería discutida en el Consejo para analizarla en el Comité.

La señora María Estrada añade que en realidad este espacio era para comentar sobre las observaciones que venían versus este error en el tema de la consulta, no quieren aprobar algo que no es conocido por ustedes que son los especialistas.

La señora Claudia Madrizova agrega que esto se debe revisar con calma y puesto en papel, resalta que la función de la señora Tania Moreira es la única persona fija permanente en el Comité de Examen de Admisión, los otros miembros son temporalmente nombrados. Le preocupa ese conocimiento acumulado que está en la persona que ocuparía la función de la señora Tania Moreira, la asignación de tres cuartos de tiempo completo al Comité de Examen de Admonición porque forma practicante parte, analicen esa propuesta que impacto tendría no tener ninguna persona de dar ese soporte.

El señor Gerardo Meza Cascante indica que lo que se quiere es que ustedes valoren si es funcional o no, no se quiere imponer y menos tramitarla.

La señora María Estrada agrega que la idea es que cuando se ajusten las observaciones adicionales que ustedes remiten darles a conocer el borrador del oficio que se estaría subiendo, con el tema de las plazas el tema presupuestario no alcanzo, pero si había buen ánimo del Consejo para que se convirtiera en una Unidad.

Se retiran los invitados.

1. **Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística (invitadas: Rosaura Brenes, Larissa Castillo, Natalia Rodríguez, 10:30 am)**

La señora María Estrada da la bienvenida a los invitados y le cede la palabra a la señora Rosaura Brenes.

La señora Rosaura Brenes comenta que desde el 2014 se entregó la propuesta al Consejo Institucional, es una propuesta que se dio a la luz de un estudio que la Vicerrectoría de Docencia había solicitado sobre los Centros de Formación Humanística, este estudio inicio 2012 concluyó finales del 2014, en su momento la Vicerrectoría de Docencia contrató un asesor externo a la institucional, que trabajo el estudio, trabajó con la señora Larissa Castillo y su persona y con un cuerpo que se nombró en aquel momento para evaluar los resultados, un cuerpo ajeno a la Comisión Central de Centros, la profesora Natalia Rodriguez estuvo como parte del cuerpo. Después de que terminó el estudio de acuerdo con los resultados había que modificar el reglamento.

La señora Larissa Castillo informa que en el transcurso del día se va a enviar la versión total y definitiva de este reglamento. Inicia con la presentación.

La señora María Estrada agradece la presentación y solicita que mediante un oficio haga llegar la última versión.

El señor Gerardo Meza pregunta ¿si esta propuesta la conoce el Consejo de Docencia?

La señora Rosaura Brenes responde que no, que el señor Luis Paulino Méndez los invitó hacer la presentación del informe del estudio.

La señora María Estrada podría enviarse a consulta al Consejo de Docencia.

Se retiran los invitados.

1. **Maestría en Investigación Empresarial**

La señora María Estrada solicita preparar el borrador de la propuesta para enviar a CONARE.

1. **Informe de avance, temas de Posgrado (Tomás Guzmán)**

El señor Tomás Guzmán indica que se traslade para la próxima semana.

La señora María Estrada solicita envié el borrador de la propuesta.

1. **Sobre solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR**

La señora María Estrada Informa que había una solicitud del señor Luis Paulino Méndez, pero salió una resolución de Rectoria R-1333-2017, pero acá no llego copia, la Auditoría consultó y se le indicó que estaba pendiente ya que se iba a derogar, pero la Resolución no llego, por lo tanto, ella fue a la Asesoría Legal para ver donde se traspapelo, en efecto no nos comunicaron y están haciendo este oficio para poderlo atender.

1. **Informe de Labores II semestre 2017**

La señora María Estrada informa que el informe ya tiene las observaciones que enviaron y Miriam envió observaciones de la incorporación de unas cosas.

La señora Miriam Brenes comenta que son informes muy diferentes, el de la Comisión de Planificación y el de Comisión de Asuntos Académicos, por la variedad de temas. En el caso no pudo terminar de revisarlo, y no sabía si al final se iba a encontrar los resultados ya específicos. Porcentajes o cantidades para hacerlo en forma gráfica, mostrar la esencia, pero con gráficos.

La señora María Estrada indica que se le va a enviar la versión actualizada para que ayude con la actualización.

El señor Gerardo Meza el informe debe hablar con el vínculo de las políticas.

La señora María Estrada indica que son tres políticas y si se incorporarían.

1. **Varios**

La señora Miriam Brenes informa que la próxima semana no va a estar por que tiene su Participación en el “Programa STEM-CR”, desarrollado por Laspau (afiliada a Harvard University).

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:15 p.m.

zrc